

La gente ya no podrá dejar ofrendas en el Cristo de Tupungato: una Ordenanza lo prohíbe

28 febrero, 2023



La normativa del poder legislativo departamental fue sancionada con el objetivo de controlar la estética natural del paisaje, la visual del entorno y la contaminación.

La Ordenanza 21/2022 indica que se prohíbe el depósito de exvotos, ofrendas, cenizas de personas difuntas, urnas que las contengan, así como cualquier tipo de objetos personales y familiares en el Cristo Rey y sus inmediaciones, bajo apercibimiento de proceder inmediatamente a su retiro por parte de la Municipalidad de Tupungato.

Los elementos que se encuentren depositados en el lugar, deberán ser retirados por los propietarios e interesados, en el plazo de 30 días de difundida dicha Ordenanza, por lo tanto

el vencimiento del período de gracia opera el próximo jueves 30 de marzo.

Una vez transcurrida dicha fecha, la Municipalidad procederá al retiro de los objetos a través de un procedimiento idóneo y respetando la preservación ambiental.

Todo lo extraído por el departamento ejecutivo será depositado en un lugar apto durante 30 días más, para que los interesados puedan acercarse a buscar sus pertenencias.

Las consideraciones que los ediles tuvieron presentes para presentar esta disposición son que el monumento es una obra de índole religioso, turístico y cultural instalado en un marco natural, que debe ser cuidado en cumplimiento del art. 41 de la Constitución Nacional que dicta, "Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo".

El Cristo es un monumento iniciado gracias a acciones de distintas entidades, como el Arzobispado de la provincia de Mendoza, Cámara de Comercio, Agricultura y Turismo de Tupungato, Rotary Club, Club de Leones, Vialidad Provincial y la Municipalidad de Tupungato, cuya actual gestión continúa ampliando y mejorando los servicios del proyecto. La estructura fue declarada de interés departamental por Res. 02/2003 del HCD.

En el lugar se realizan eventos protocolares, religiosos, culturales, deportivos y turísticos a nivel departamental, provincial y nacional; como la Bendición de los Frutos de Vendimia Nacional, Vía Crucis en Semana Santa, Cabalgata en los festejos del Aniversario de Tupungato.

Por su significado y lo que representa para las y los tupungatinos desde hace un tiempo atrás, algunas personas de la comunidad han adoptado el sitio como un espacio sagrado

donde realizar veneraciones, hacer peticiones o cumplir promesas; y algunas personas han depositado objetos que irrumpen con la estética natural del paisaje y corrompen la visual del entorno; ante esta situación los ediles tuvieron que establecer la Ordenanza 21/2022 y adoptar las medidas mencionadas a fin de poder restablecer el equilibrio ambiental del área.

Cristo Rey del Valle de Tupungato



Fue inaugurado en 2005 y el gestor de la idea fue el Cura Párroco Sacerdote Eduardo López, quien formó parte de la Asociación Civil “Cristo Rey del Valle”.

Este monumento escultórico es reconocido como la “gran obra del pueblo de Tupungato” y representa a Cristo Resucitado, creado con el fin de ser un llamado a la paz del mundo.

La figura mira hacia la Ciudad de Tupungato con los brazos abiertos, como en actitud de bendición. Puede verse a simple vista el corazón divino que representa el amor.

El autor de la obra fue el sanrafaelino Lair Serú, con basta experiencia en el arte sacro.

El Cristo está ubicado a 7km de la Ciudad de Tupungato, en una lateral de la Ruta 86 sobre Los Cerrillos.

La imagen es la más grande y alta del país, emplazada en un predio de 120 hectáreas, tiene 21 mtrs. de altura, pero sobre su base alcanza 28 mtrs.

La escultura fue realizada con capa de antióxido revestida en textura de color, pesa entre 25 y 30 toneladas.

Desde diciembre del año pasado, el lugar cuenta con un cuerpo sanitario nuevo, obra que se realizó para mejorar los servicios del espacio. Los baños se encuentran ubicados en la plataforma sur del monumento, considerada una zona estratégica y de fácil acceso para todos los visitantes.

Fuente: Municipio de Tupungato